

RUEDA DE PRENSA ANPE

NOVEDADES Y REIVINDICACIONES PARA EL INICIO DEL PRESENTE CURSO ESCOLAR 2023-2024.

1. CLIMATIZACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

ANPE MURCIA viene denunciando desde hace varios años los **graves efectos que el exceso de calor** está ocasionando en las aulas sobre todo en los meses de junio y septiembre. Las **altas temperaturas que alcanzan los centros** educativos supone un infierno a la hora de poder desarrollar las **tareas docentes** e influye, sin duda alguna, de forma muy negativa en el **rendimiento escolar** del alumnado de nuestra Región.

De nuevo estamos en el comienzo de otro curso escolar y, volvemos a sufrir los efectos del excesivo calor que han de soportar en las aulas, tanto los alumnos como los docentes.

El **Real Decreto 486/1997** de 14 de abril, por el que se **establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo**, Real Decreto recoge que la exposición a las condiciones ambientales de los lugares de trabajo no debe suponer un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores, es decir, de alumnos, docentes y personal de administración y servicios.

Desde **ANPE** el pasado curso y anteriores ya nos dirigimos a la Consejería de Educación, para que con carácter de urgencia, **adoptaran las medidas necesarias** de cara al tercer trimestre y se pudiera implementar un plan de climatización en las aulas, que se desarrollara este curso, teniendo en cuenta la adecuación de patios, con la financiación suficiente que convierta a los centros de nuestra Región en lugares aptos con las condiciones ambientales que necesitan tanto docentes como alumnado, tal y como establece en el Real Decreto anteriormente citado con implicación también de los ayuntamientos.

2. EL ACUERDO DE LAS 35 HORAS, CREA 1121 NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO: 354 EN MAESTROS Y 767 EN SECUNDARIA, FP Y OTROS CUERPOS

Podemos afirmar, que este inicio **de curso ha sido positivo**, en el sentido de que es el inicio de la recuperación de las condiciones laborales para los docentes que perdimos con la crisis del 2012, **fruto del diálogo y Acuerdo alcanzado entre la Consejería de Educación y ANPE-FSES para la mejora de la jornada laboral (35 horas)**, como sindicato mayoritario de docentes de enseñanza pública en la Mesa General.

Esperamos que éste sea el paso necesario para seguir avanzando en la negociación de las mejoras del sistema educativo que repercutan favorablemente en toda la comunidad educativa: alumnado, profesorado y familias.

Gracias a dicho Acuerdo, entre las novedades del curso que comienza la próxima semana se encuentra **la contratación de 1.121 docentes, 354 en Infantil y Primaria y 767 en Secundaria, FP y otros cuerpos**, lo que supone un aumento de casi el cuatro por ciento respecto al curso anterior. En el acto de adjudicación de finales de julio se adjudicaron 4.143 efectivos interinos que se incorporaron el 1 de septiembre a los centros. En Primaria, esta semana se ha adjudicado todas las bajas presentadas. Todos los docentes están en sus centros desde el primer día de clase, cosa que sucedía desde hace muchos cursos escolares.

Otra novedad, es que este curso se **inicia y termina en todos los municipios de la Región el mismo día. Así el inicio de curso en Infantil y Primaria es el viernes 8 de septiembre** y en Secundaria y enseñanzas elementales el día 11 de septiembre, mientras que la Formación Profesional y la Escuela Oficial de Idiomas - Artes plásticas y diseño se inician los días 14 y 18 de septiembre respectivamente. Por otro lado, el final de curso se adelanta y **terminará en el cuerpo de maestros el día 21 de junio y en el resto de las enseñanzas el día 19 de junio.**

Además, ANPE adquirió el compromiso del Consejero de **Educación de que todos los docentes estarán incorporados** a sus puestos de trabajo antes del inicio de curso lectivo (hoy 8 de septiembre en maestros y el martes 12 de septiembre en profesores menos en el Municipio de Murcia que es el día 13).

En este primer acto de adjudicación de maestros acaba de finalizar y que se incorporan hoy, se han adjudicado más de 100 vacantes de plantilla a jornada completa y 29 vacantes parciales aproximadamente, así como unas 340 vacantes de sustitución a jornada completa y 76 vacantes parciales de sustitución. Aproximadamente se han adjudicado un total de **500** puestos de trabajo que hoy empezaran las clases con sus alumnos.

Y se prevé que en Secundaria se convoquen como mínimo **235** vacantes de plantilla para este inicio de curso (85 completas y 148 parciales) y aproximadamente **300** vacantes de sustitución (173 completas y 114 parcial). Como novedad, hemos conseguido que se realicen 2 actos de adjudicación semanales para el colectivo interino en lugar de uno como tradicionalmente, lo que garantizará la atención y el trabajo docente.

3. ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL DE CALIDAD

Se han aumentado las plazas de Orientación para este curso, pero esperamos que siga creciendo el número de Orientadores hasta tener al menos un profesional de la orientación en cada uno de los centros educativos ya sea de primaria o secundaria.

ANPE ha reclamado las condiciones adecuadas para dar una respuesta educativa de calidad a la inclusión y a la orientación. ANPE considera que para la consecución de este objetivo, resulta imprescindible que las plantillas en los centros incluyan una dotación de profesorado suficiente y por eso ANPE ha vuelto a pedir una mayor dotación de personal de orientación y de personal especializado de apoyo a la inclusión, como son los maestros de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

4. ANPE MURCIA RECLAMA MAESTROS/AS EN TODAS LAS AULAS DE 2 AÑOS PARA POTENCIAR LOS CENTROS PÚBLICOS DE LA REGIÓN

Otra de las novedades de este curso es la incorporación de 1320 plazas de 2 años que se han repartido en 66 en Centros Públicos de Infantil y Primaria.

ANPE ha insistido en la necesidad de extender el reparto de plazas a los más de 400 centros públicos de la Región de Murcia, haciendo hincapié en la necesidad de potenciar la escuela pública implantando el primer ciclo de infantil progresivamente en todos los centros públicos de educación infantil y primaria de la Región.

ANPE Murcia, sindicato de la escuela Pública reclama a la Consejería de Educación la implantación de los 2 años en todos los centros públicos de la Región teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Dotación horaria para los maestros/as tutor del alumnado de 2 años.
- Reducción de ratios, eliminando la actual elevada ratio de 20 alumnos para pasar a 12 alumnos máximo en las aulas.
- Prioridad de centros públicos en el reparto de plazas.

5. ANPE EXIGE LA REDUCCIÓN DE RATIOS EN LAS AULAS

La reducción de las ratios escolares es necesaria para mejorar tanto las condiciones educativas de los centros como la calidad de la enseñanza que en ellos se imparte. ANPE lo viene reivindicando en Murcia desde hace ya demasiados años, pues es una demanda no solo de los docentes, verdaderos expertos que conocen la Educación, sino una necesidad de los alumnos para mejorar su formación, para que sus maestros y profesores puedan avanzar en una educación cada día más individualizada y cercana, que atienda las peculiaridades de cada alumno, de cada grupo.

También es novedad este curso que por primera vez, se reducirá la ratio de 25 a 22 alumnos por aula a partir de segundo ciclo de educación Infantil (3 años).

Pero para mejorar la calidad de la educación murciana ha de abordar el estudio y reducción de ratios no solamente en Educación Infantil de 3 años, sino todos los niveles educativos. La Educación Primaria, la Secundaria y el Bachillerato arrastran problemas de exceso de alumnos en las aulas desde hace demasiados años.

ANPE PROPONE la ratio de 15 alumnos en Infantil de 3 años, 18 en Infantil de 4 y 5 años, así como 20 alumnos en Primaria y 22 alumnos para Secundaria y Bachillerato. La Consejería y el Gobierno Regional tienen la responsabilidad, ANPE también y nos comprometemos a negociarlo con seriedad y rigor, abiertos a un diálogo constructivo que nos permita alcanzar el acuerdo que nuestra Educación necesita, que los murcianos merecemos.

6. OPOSICIONES MAESTROS 2024

Ya está publicada en el BORM (29 de diciembre de 2022) la convocatoria de oposiciones de estabilización docente de la Región de Murcia. Se convocan un total de **798 plazas de Maestros/as** cuyos exámenes se celebrarán en los meses de junio y julio de 2024. Como novedad el plazo de presentación de solicitudes se adelantará y se abrirá desde el **27 de noviembre de 2023 al 20 de diciembre de 2023 a las 13:00 horas.**

Se esperan más de 12.000 maestros aspirantes a la obtención a una de las 798 plazas ofertadas en la convocatoria para el Cuerpo de Maestros, acordados en Mesa Sectorial de Educación:

OPOSICIONES CUERPO DE MAESTROS 2024 PROCEDIMIENTO DE ESTABILIZACIÓN	
Audición y Lenguaje	60
Educación Infantil	139
Educación Física	50
Francés	30
Inglés	90
Música	35
Pedagogía Terapéutica	115
Primaria	279
Total	798

NOVEDADES PARA ESTAS OPOSICIONES

El presente concurso-oposición se enmarca en el proceso de Estabilización, por lo que la **Fase de Oposición (60%)** constará de una única prueba de dos partes no eliminatorias. Hasta ahora las pruebas eran eliminatorias, pero dejan de serlo. Eso sí, hay que sacar mínimo un 5 para pasar a la fase de concurso.

Las dos pruebas son:

- A. **Parte A:** desarrollar un tema a elegir entre 3 temas sacados al azar (50%).
- B. **Parte B:** Exposición y defensa de una unidad didáctica ante el tribunal.

Los aspirantes que superen esta fase deberán presentar sus méritos dentro del baremo publicado.

En la fase del concurso (40%) se divide en tres bloques:

- I. La **experiencia previa** con un máximo de 7 puntos y de 10 años trabajados. Como novedad se puntúa más la experiencia en la especialidad concreta por la que has trabajado.
- II. La **formación académica y permanente** con un máximo de 2 puntos
- III. **Otros méritos** con 1 punto máximo. En otros méritos se puntúa con 0,75 puntos el haber superado una oposición convocada desde 2012 en adelante perteneciente a la misma especialidad al que se opta.

Así, la Fase de Oposición representa un 60% de la puntuación final y la Fase de concurso de Méritos el 40%. Esto es fruto de la negociación sindical. Las pasadas oposiciones se consolidaron entre el concurso de oposición y el concurso de méritos 845 plazas. Ofertas de empleo amplias es el camino para consolidar las plantillas de los centros y estabilizar al profesorado murciano.

ANPE, MUCHO MÁS PÚBLICA

10 PROPUESTAS

PARA REINVINDICAR MEJORAS EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA Y UN NUEVO PACTO POR LA EDUCACIÓN.

ANPE, el sindicato mayoritario en la enseñanza pública murciana inicia este curso la campaña con el lema: **ANPE, MUCHO MÁS PÚBLICA**, basada en 10 demandas fundamentales que afectan al profesorado y a la enseñanza pública.

1. **Apuesta por la pública.** Pedimos, ante todo, **un apoyo explícito a la Enseñanza Pública**, a la enseñanza de todos, por parte de su principal responsable: El Consejero de Educación y el propio Gobierno Regional.
2. **Vertebración educativa.** ANPE es el sindicato mayoritario en la Enseñanza Pública. **Somos defensores a ultranza de la Enseñanza Pública**, ya que es el mejor sistema para una educación de calidad que nos permite salvar las enormes dificultades, de todo tipo, y, que llega a todos los pueblos murcianos.
La Enseñanza Pública debe ser la encargada de vertebrar, desde las primeras etapas, la enseñanza en nuestra región. Nos preocupa el grave deterioro que está sufriendo, provocado por la falta de apoyo sistemático que, en estos últimos años está sufriendo, cuando vemos que los conciertos de unidades crecen por la privada, restando alumnos, profesorado y aulas a los centros públicos.
3. **Encuadramiento en el tramo II de la Carrera Profesional para todos los docentes murcianos.** En 2019 se inició el primer tramo de la carrera profesional, que ha sido liderada por ANPE como único sindicato de la enseñanza pública, y que gracias a nosotros todos los docentes están percibiendo los incentivos correspondientes a la Carrera Profesional. ANPE ha exigido la puesta en marcha del segundo tramo, que ya se negoció hace 1 año, y se ha paralizado.
4. **Reducción de ratios** en todos los niveles educativos. Desde ANPE apostamos por las siguientes ratios para poder llevar un óptimo proceso de enseñanza – aprendizaje y por ente una mejora en la calidad de la enseñanza, incrementando la atención individualizada y la acción tutorial:
 - a. 2 años: 12 alumnos
 - b. 3 años: 15 alumnos
 - c. 4 años y 5 años: 18 alumnos.
 - d. Primaria: 20 alumnos
 - e. Secundaria: 22 alumnos
 - f. Bachillerato: 22 alumnos

5. **Aumento de plantillas** para poder realizar desdobles y apoyos ordinarios que redunden en una enseñanza más personalizada y de mayor calidad; recuperando los puestos de trabajo perdidos en los últimos 10 años, que superan los 3000 docentes. Para este curso ya hemos conseguido la creación de 1121 nuevas plazas para este curso actual.
 6. **Mejorar la situación del profesorado interino, consolidando 2 actos de adjudicación semanales y por supuesto, disminuyendo los días necesarios de trabajo para cobrar el verano. Actualmente está en 255 días, cuando en 2012 estaba en 165 días.**
 7. **Amplias Ofertas de Empleo Público** en los procedimientos selectivos de los diferentes cuerpos docentes no universitarios. De esta manera conseguimos plantillas más amplias y estables que permita también reducir la tasa de interinidad por debajo del 6%.
 8. **Menor carga burocrática para docentes y equipos directivos y Recuperación de las reducciones horarias retribuidas para mayores de 55 años.**
 9. **Equiparación salarial.** No es justo que, en otras comunidades autónomas como el País Vasco, Cataluña cobren más que los docentes murcianos, desempeñando el mismo trabajo. En otras regiones hace años que están alcanzando acuerdos para recuperar el poder adquisitivo perdido y más del 15% en 10 años. El Gobierno de Murcia no habla del tema.
 10. **Estabilidad laboral del Profesorado de religión.** Lo que supone consolidación del puesto de trabajo, equiparación retributiva al 100%, adjudicaciones semanales e incorporación inmediata en sus puestos de trabajo.
- 10+1. PACTO POR LA EDUCACIÓN.** Todo lo anterior, constituiría el pilar básico de un **nuevo Pacto por la Educación**. Nosotros valoramos positivamente los anteriores Pactos Educativos alcanzados, en los que hemos sido protagonistas e impulsores, y estamos dispuestos a hacer los esfuerzos necesarios para seguir alcanzado Pactos que mejoren la enseñanza y las condiciones de trabajo de los funcionarios docentes. La educación pública murciana y su profesorado lo necesita. ANPE se compromete. La Consejería y el Gobierno Regional deben responder.

Murcia a 8 de septiembre de 2023



Clemente Hernández Abenza
PRESIDENTE DE ANPE MURCIA